

**PROPOSTA DE MOCIÓ DEL GRUP DE CIUTADANS DE SANTA CRISTINA D'ARO- PARTIDO DE LA CIUDANÍA, PER PUBLICITAR I FER ARRIBAR EL CONTINGUT DELS PRESSUPOSTOS APROVATS PEL 2020 ALS VEÏNS DE SANTA CRISTINA D'ARO.** (Expedient A120.1 0002-2020).

Vista la moció presentada pel Grup de Ciutadans de Santa Cristina d'Aro- Partido de la Ciudadanía, on demana s'inclouï en l'ordre del dia del Ple municipal de l'Ajuntament, previst pel proper dilluns 28 de gener, la qual es transcriu literalment:

“Es relevante que la percepción de que se pagan muchos impuestos coincida con la insatisfacción de los ciudadanos de lo que reciben a cambio.

Esta situación exige una mayor eficiencia de la Administración en la atención a los ciudadanos y una mayor información sobre el destino de los recursos públicos para incrementar la concienciación social sobre la necesidad de pagar impuestos.

Los ciudadanos tienen la percepción de que reciben menos de la Administración de lo que aportan.

Para terminar con esta percepción sería interesante buzonear los presupuestos municipales que el consistorio apruebe para el año 2020, (si se distribuye a todos los vecinos un librito con los eventos de navidad y fiesta local, porque no hacerlo con los presupuestos), para que el ciudadano conozca cuanto aporta y que recibe a cambio, haciéndolo partícipe de cómo y en qué se gasta el dinero de los impuestos que pagan a las arcas del Ayuntamiento.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cristian d'Aro, publicado en el BOE el 25 de septiembre de 2017, donde en su art. 13 a) dice “La ciudadanía, ya sea de forma individual o colectiva, tiene derecho a ser informada de las actividades y de los asuntos municipales de forma amplia y objetiva”.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciutadans de Santa Cristina d'Aro- Partido de la Ciudadanía, insta al Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro a hacer partícipe a todos los vecinos de Santa Cristina, mediante el sistema de “buzoneo”, del Presupuesto de Ingresos Patrimoniales para el 2020 y del Presupuesto de Gastos para el 2020, consignando todos los capítulos del Gasto, desde el Capítulo Uno “de personal” al Capítulo Nueve “Pasivos Financieros”, con la descripción de cada gasto y la cantidad asignada.

Con mayor conocimiento e información de los ciudadanos, será más fácil el buen gobierno del municipio”.

**Moció no aprovada**

<p><b>Vots a favor:</b> 1 del senyor Vito del Grup de Ciutadans de Santa Cristina-partido de la ciudadanía. <b>Vots en contra:</b> 12 de les senyores Fuentes, Fonoll, Buxó i Gorina i dels senyors Xifra i Segarra del Grup d'ERC, dels senyors Leria i Aviño i de la senyora Martí del Grup de Junts per Catalunya de la senyora Pujol i del senyor Figueres del Grup de Guanyarem i de la Sra. Poyato del Grup del PSC</p>
---